

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

RESPONSABILIDAD MINISTERIAL.

En las monarquías constitucionales, como en toda forma de gobierno sometida al principio del régimen parlamentario, la base de vida de las instituciones es la responsabilidad ministerial.

Este principio supone que la nación es soberana de sus destinos, y que los gobiernos deben acomodar sus actos á las necesidades públicas y á las aspiraciones y votos de la nación. Puede la nación tener representados sus poderes en forma permanente ó amovible, en cuanto á la unidad del Estado, ora mediante un rey constitucional, ora en un presidente de República, cuyos altos poderes se establecen sobre la contingencia de los actos gubernamentales, sin otra responsabilidad que la que afectar puede á todo el régimen y á la vida entera de las instituciones.

Los gobiernos son responsables por todos y cada uno de sus actos, puesto que la voluntad del país es, á la vez que fuente de los poderes, indicadora de las reformas ó soluciones acometidas por la gestión gubernativa. Su responsabilidad debe hacerse efectiva ante la representación del país en los Parlamentos; pero el poder que encarna la unidad del Estado, interviene en las funciones de la nación, representando á ésta para hacer efectiva la responsabilidad ministerial. De aquí la resolución de las crisis ministeriales por la acción del presidente de la República, y la facultad del rey de nombrar y elegir libremente á sus ministros. Mas queda siempre en pie el principio de que los gobiernos respondan á los deseos notorios de la opinión pública, y de que los pueblos libres no pueden ser gobernados contra su voluntad por las imposiciones de poderes personales.

Ahora bien; en un sistema donde el primer poder del Estado, se identifica con los actos del gobierno, y es como el jefe en la direccion del gabinete; ó ya allí donde se rodea de partidos favoritos, condenados por la opinión pública y sostenidos por su personal voluntad, para que la responsabilidad ministerial sea efectiva, se requiere la acción directa de los pueblos con grandes impulsos de naturaleza idéntica á la de las resistencias que los poderes establecidos oponen á la voluntad nacional y á la reivindicación del derecho.

La responsabilidad ministerial es un concepto político en el que entran principalmente dos notas ó elementos: uno, el derecho del Parlamento á sugetar á las leyes y perseguir, como á otro culpable cualquiera, á todo ministro y á todo gobierno por los actos de su gestión gubernativa, y señaladamente por toda infracción constitucional; otro el principio del régimen parlamentario, en virtud del cual las Cámaras dan la investidura ministerial al partido que merezca su confianza y decretan con sus votos la dimisión de los ministros ó del gabinete el día que no le apoye la mayoría del cuerpo representativo.

Desde el momento, pues, que se falte á la representación nacional y que los Parlamentos no están identificados con la voluntad de las naciones y con las corrientes de la opinión pública, ocurre un conflicto que pone en crisis todo el sistema y lleva á tela de juicio todo el orden de cosas y toda la mecánica política en que des cansa y se funda. El problema de la responsabilidad ministerial se plantea entonces fuera de los Parlamentos y fuera también del alcance y jurisdicción de los primeros poderes del Estado. Y será una mera ilusión del buen deseo ó una ceguera de los vapores del poder, el pensar que la nación vive en la órbita de las instituciones y en la esfera de los gobernantes.

La razón y la dignidad nacional llaman entonces á ese terreno á todos los hombres de pensamiento que sientan latir alguna fibra del patriotismo. Porque los pueblos no pueden vivir sobre la mistificación y la mentira sin corromperse, ni degradarse. Falsado el sistema electoral, y compuestos los Parlamentos de mayorías ministeriales fabricadas en los centros gubernativos, el primer poder del Estado es el más comprometido ante la nación, y el que asume, en definitiva, toda la responsabilidad que debiera pesar sólo sobre la cabeza de los gobiernos.

Entonces las crisis se resuelven por el rey ó el presidente de la República, dejando de ser *ipso facto* poderes irresponsables ó inamovibles, por más que la ficción del sistema diga otra cosa, y los hombres se hagan la ilusión de creerla. Si el rey resuelve las crisis á gusto de la opinión pública, es aplaudido; y si las resuelve en contra de las aspiraciones nacionales, será censurado y envuelto en el mismo fallo lanzado contra los ministros.

Porque no representando las Cámaras la verdadera opinión del país, no siendo hijas de la verdad electoral, el poder supremo se halla frente á la nación, cuyo voto ha de interpretar por sí mismo.

Por eso aquellas monarquías constitucionales que no han sabido ó no han podido fundar el verdadero régimen parlamentario, son instituciones muertas, que viven de la ficción y se sostienen hasta que el país reconstituya sus fuerzas, para sustituirlas con otros poderes y otro orden político.

No hay un solo país, de los regidos parlamentariamente, donde la responsabilidad ministerial sea un equívoco tan manifiesto, una ficción tan clara como en España. Por eso no hay tampoco país alguno donde las rebeliones y los golpes de Estado sean tan frecuentes como en España.

Y es que no hay medio, cuando la representación del país se falsea, no hay medio, de resolver los conflictos de los poderes entre sí y con la opinión pública. Razon por la cual, en países agobiados por tal pesadumbre, los demagogos y los perturbadores constantes del orden público son los que corrompen el sistema parlamentario, falseando las elecciones, perturbando el imperio de las leyes y

depravando la acción de los funcionarios públicos.

J. M. GARCÍA ALVAREZ.

(El Porvenir.)

Cuando los fusionistas eran oposición, les parecía exorbitante y escandaloso un presupuesto de gastos de 3.000 millones.

Y hoy, que, por desdicha de la nación, son poder, sostiene el señor Sagasta en pleno Parlamento que es preciso un presupuesto de 4.000 millones.

En esto como en todo se presentan los fusionistas como son, inconsecuentes.

A un periódico ministerial le asombra que el flamante partido de los fosforitos sea benévolo con el gobierno. No comprendemos la extrañeza del colega fusionista con los fosforitos que, al fin y al cabo, han tenido la franqueza de declararse monárquicos.

¿Qué opinará entonces el periódico fusionista de la benevolencia republicana sostenida y predicada por ciertos republicanos?

Una noticia de *El Tiempo*:

«El almuerzo con que el sábado fueron obsequiadas las infantas en el palacio árabe de Granada, por la Diputación provincial, estuvo servido por Lhardy. La mesa había sido dispuesta para setenta cubiertos. El obsequio ha costado á la diputación 42.000 reales.»

O lo que es igual á treinta duros cada cubierto.

Y pensar que aquel mismo día acaso más de una familia de Granada no tuviera ni aun que comer!

Pero bien mirado ¿qué sería la vida sin estos contrastes del despilfarro y el lujo de una parte con la miseria y el hambre de otra?

Anúnciase que Camacho se encuentra dispuesto á modificar las bases del impuesto de consumos.

A lo que debía disponerse era á dejar el ministerio que desempeña, pues el país le tiene por desgracia de sobra conocido y además juzgado.

Pero vaya V. á fusionistas con estas indirectas.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Permanecer once años y siete meses en Cuba.

Tomar parte en aquella ruda campaña desde el primer día hasta el último.

Llegar á la Península y pasar á situación de reemplazo durante nueve meses, hasta la fecha.

Ser teniente.

Y como si esto fuera poco, casado y con tres hijos.

¡Ah! se nos olvidaba.

El teniente conserva en un cuadro un abonar de 900 pesos oro.

¿Oro?

¿Qué atrocidad!

Y el general á todo esto, ocupado y preocupado con sus altísimos y

trascendentales proyectos de variación del uniforme del ejército.

TELÉGRAMAS.

Londres 6.—El «Times» se ocupa hoy extensamente de los sucesos de Cataluña.

Espera que el gabinete actual y el señor Camacho sabrán resistir la agitación «sin sacrificar, dice, los principios librecambistas, aunque en pequeña medida, que han adoptado.»

Washington 6.—El Sr. Partridge ha sido nombrado ministro de los Estados Unidos en el Perú.

El Sr. Miller ha presentado en el Senado una proposición de ley, prohibiendo la inmigración de chinos en los Estados Unidos durante diez años.

Berlin 6.—El emperador Guillermo se encuentra ya completamente restablecido de su enfermedad.

Roma 6.—Varios periódicos insisten en que el cardenal Zigliara sustituirá al cardenal Jacobini en el cargo de secretario de Estado, pero la prensa católica lo desmiente rotundamente.

Londres 6.—Hasta fines de este mes no estará terminado el dictamen de la comisión militar encargada de informar sobre el Tínel submarino de la Mancha.

Entretanto no se permitirán trabajos de ningún género.

San Petersburgo 6.—La fragata acorazada rusa «Pedro el Grande», ha recibido la orden de visitar los principales puertos de España.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La conveniencia ó inconveniencia del voto de confianza aprobado ayer en la Cámara alta y que hoy se reproducirá en el Congreso, es objeto de discusión, en los círculos políticos. Los que le encuentran justificado son menos, muchos menos que los que le juzgan perfectamente inútil y estéril. Era de ver ayer, y hoy se reproducirá el mismo espectáculo en la Cámara popular, el afán con que conservadores y posibilistas, zorillistas y monárquico-demócratas, salvando sus principios, se ponían al lado del gabinete en la cuestión de orden. Y el caso es que muchos de los que votaron, decían anoche que el acto que habían llevado á cabo era de esos que no perjudican á los que le hacen, ni favorecen á aquellos en cuyo favor se realizan. Demócratas y conservadores sostenían que en nada se comprometían por haber votado la proposición de confianza y los ministeriales esplicaban su voto, afirmando que era una muestra del celo de la izquierda constitucional á Sagasta. Sea como sea, no entiendo en que puede haber fortalecido al ministerio la proposición. En la cuestión de orden público los votos de confianza son estériles, porque ni dan ni quitan fuerza, y la proposición de ayer, de fijo que no ha de hacer buenos los proyectos de Camacho.

La frase de ayer fue esta. «Lo de Cataluña se halla en estado crónico.» Y en efecto, ni se empeora la situación, ni Cataluña vuelve á su estado normal. Concha, que es muy previ-

sor, pero en la duda de que el estado de Cataluña se empeore, agitó ayer los ánimos de los senadores y movió á los firmantes de la proposición á que sin pérdida de tiempo la presentaran, porque quien sabe lo que puede ocurrir hasta el lunes, día en que se reanudan las sesiones del Senado. Se habla del cierre de tiendas de Oviedo y de algunas ciudades de Andalucía. Los ministeriales publican muy ufanos los telegramas que empiezan á recibirse de las corporaciones de varias provincias, en que se condenan los sucesos de Barcelona y se promete apoyo al gobierno; pero como estas adhesiones son de rúbrica en casos parecidos, no tienen la importancia que los ministeriales la atribuyen. Mientras Camacho no retire sus funestos proyectos, que debe combatir legalmente todo español, el ministerio tendrá al país en contra. Y aunque el duque de la Torre dejase ayer su tradicional retiro, cosa que por cierto ha puesto fuera de sí á la gente de la situación, de puro gozo, y se presentara á votar la proposición de confianza, no por esto serán mejores los planes de Camacho.

Es inexacto que el gobierno trate de relevar á Blanco, del que aquí por cierto se dice que se conduce con más tino y prudencia que el gobernador civil de Barcelona. Se confirma que el general Martínez Campos ha teleografiado al general en jefe del ejército del Norte, para que envíe alguna fuerza á las provincias catalanas.

El Constitucional, periódico amigo de la situación, dá á esta algunos consejos, que no la estaría mal seguirlos. Dice que «se atreve á aconsejar al señor Camacho que la suspena (la reforma de subsidio) dejando en vigor el reglamento y tarifas de 1873, interin se forman las definitivas, y téngase la seguridad de que si se estableciese inmediatamente una investigación entendida y moral, se recaudaría por subsidio cuando menos, un 33 por 100 más que lo que recaudó el señor ex-ministro Cos-Gayon; así es que sin disminuir el presupuestado ingreso, se quitaba este pretexto á los contribuyentes y quedaba reducida la cuestión del disgusto á la parte arancelaria y al tratado franco-español.» ¿A qué no acepta este consejo el señor Camacho? *El Día*, como tantos otros, descando la caída del causante de todo lo que sucede, propone que se nombre para ministro de Hacienda á una persona de alta posición política.

Como un mentís á los rumores que ha apadrinado estos días *El Liberal*, relativos á disidencias entre salmeronianos y zorrillistas, ayer se recibió una carta de Salmeron, en que este manifiesta hallarse identificado en todo con Ruiz Zorrilla y que aprecia exactamente como él la situación de las cosas.

La comisión del tratado de comercio ha suspendido el dictámen favorable. El arzobispo de Tarragona, para contrarrestar las invasiones laicas, se ha creído en el caso de dirigir á sus diocesanos unas *Reglas de conducta cristiana*, algunas de las cuales muy curiosas, y que de fijo no pasarán sin algún amargo sarcasmo por parte de *El Siglo Futuro*.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Nuestro particular y antiguo amigo D. Santos Acín, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, hermoso niño de seis años.

En la aflicción y amargo desconsuelo que en el corazón de un padre

deja siempre la pérdida de un hijo, solo nos es dado enviar á nuestro amigo y á su familia la expresión sincera de nuestro pésame.

La junta directiva de «La Tertulia» ha acordado dar un baile el domingo de *Cuasimodo*, 16 del corriente, en el espacioso salón del café del Centro.

También, según nuestras noticias, «La Simpatía» prepara otro para uno de los próximos días.

Como de costumbre, hánse visto muy concurridos los templos de esta ciudad ayer y anteayer, principalmente la Catedral y Compañía donde se han verificado los oficios y ceremonias con gran pompa y solemnidad.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se han publicado las instrucciones que han de tenerse presentes para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio para el próximo año económico.

Se ha concedido una próroga de tres meses para terminar las obras de reparación de la carretera de Zaragoza á Teruel.

Se ha anunciado por la «Gaceta» la vacante de la cátedra de «Derecho político y administrativo» en la Universidad de Zaragoza.

Con la ópera «Hernani» va á inaugurarse sus tareas en el teatro principal de Zaragoza la compañía italiana que dirige el Sr. Fiorini.

Según noticias de Lérida, en aquella comarca ha llovido copiosamente. También en otros puntos han recibido el beneficio de la lluvia. En Huesca también ha llovido, y es de esperar que continuará, á juzgar por el aspecto del tiempo.

Leemos en *La Derecha*:

«Se ha dicho hoy, que la vigilancia de la frontera que hoy se practica en toda la provincia de Huesca, será encargada en breve al cuerpo de carabineros. Ignoramos el fundamento que tiene la noticia.»

Mucho nos alegraríamos de que la confirmasen los hechos, y lo agradecería extraordinariamente la alta montaña, viendo el término de las vejaciones, gravámenes y males de la inmotivada ocupación militar, contra la que con insistencia hemos venido reclamando, lo mismo que otros colegas aragoneses.

SECCION VARIA.

Ejército y Armada.

CAMPO NEUTRAL.
MARINA.

Ensayo de un nuevo plan general de armamento y organización, por el espíritu del malogrado SANCHEZ BARCAIZTEGUI.

(Conclusion.)

IV

Barcaiztegui.—Amigos míos: Inquieto por el porvenir de la Marina española,

á la que en vida dediqué todas las potencias del alma, pero dirigidas á solo su manejo técnico, con un enamoramiento perjudicial á su organización, desde el momento en que hacia caso omiso de todo lo que no fuera manejar con inteligencia un buque, y morir, si precisaba, en defensa de mi pabellón, como cumple á quien con honra viste ese brillante botón de ancla, quiero hoy subsanar mis errores contando con vuestra paciente atención y constante benevolencia.

Hubo un tiempo en que yo creía con la mejor buena fé, que para desempeñar á conciencia mi deber eran solo precisos algunos requisitos.

Se limitaba mi aspiración á practicar un viaje costero en un buque de vela con itinerario fijo, á semejanza de los que efectúan los buques de vapor.

A practicar todas las maniobras mecánicas dependientes del aparejo y sus anexos, con precisión y prontitud.

A calcular todos los movimientos de avance y retroceso de una nave con tanta aproximación como si fueran medidos con las puntas de un compás.

A saber esperar la muerte con la serenidad que cumple á quien por su cargo debe ser ejemplo de sus subordinados, lo mismo cuando se desploma un palo de mesasa rendido por el empuje de una botavara, que resiste por su coque el movimiento de retroceso sufrido por un contraste repentino, que cuando voraz incendio se declara á bordo por imprudente descuido.

Así buscar muerte gloriosa embistiendo nave blindada enemiga, por caer de proyectiles gastados en homérico combate, como preferir volar un airoso buque antes que mojar la pólvora en un día de lucha.

Y para terminar; siendo casado y padre cariñoso, ocupar el puesto de mayor peligro, quitar de él á modesto patron.

Y si lo dicho no fuera suficiente para demostrar la obcecación de mi enamoramiento por cierta clase de riesgos, por lo general de poco provecho para el país y el cuerpo en que se sirve, imitar al inolvidable marqués del Duero, muriendo cual él en una guerrilla marítima. ¡Estella y Motrico! Dos hechos que se complementan; el enamoramiento del soldado y el enamoramiento del marino.

Persuadido, pues, del ningún fruto que mis afanes proporcionaron á mi país y del poquísimo á mi cuerpo, pretendo corregir hoy aquella falta.

V

Lo primero que necesitamos en marina es plan, así de armamento como de organización. Ninguna obra humana puede resultar armónica sin que esté precedida por la forma generadora que debe prestarle amor y vida.

¿Tenemos ese plan, sabemos á donde vamos, perseguimos un ideal concreto y armonioso? Lo dudo: quiero mejor dudar que negar en absoluto tan esencial circunstancia. Lo que puedo decir, sin perjuicio del cuerpo cuyo uniforme vestí, ese que si existe plan no le veo.

Vamos á exponer el nuestro.

Daremos comienzo por donde entendemos que debemos comenzar, por clasificar la marina en cinco secciones.

1.^a Marina acorazada de combate. La calidad y número de esta marina, tiene proporción inevitable y será expuesta á su tiempo.

2.^a Marina de cruceros. Hacemos igual salvedad que en la anterior.

3.^a Marina sutil ó de guardar costas.

4.^a Marina de transporte.

5.^a Marina de instrucción.

Hecha la clasificación de la marina, y antes del desarrollo de las clasificaciones, debemos clasificar y analizar la que en la actualidad poseemos.

Este trabajo será objeto de nuestros inmediatos estudios.»

Esto dijo el espíritu prometiendo antes de ausentarse, proseguir las conferencias.

(*El Progreso.*)

RECORTES DE LA PRENSA.

Se ha hecho en Madrid la prueba de un aparato que, de generalizarse, habrá de evitar muchas desgracias.

Trátase de un aparato inventado por el Sr. Sillar, destinado á contener instantáneamente los caballos desbocados, cuyo sencillo mecanismo, consiste en correr, en caso de accidente, un velo encerrado en una muserola en forma de estrecha caja, que el jinete ó cochero puede manejar fácilmente. El velo, al descender, tapa completamente las fosas nasales del caballo privándole la respiración, lo que le obliga á detenerse en el acto.

Durante el año 1879 han circulado por todos los países que forman la Unión postal 3.866 millones de cartas, 649 millones de tarjetas postales, 3 millones de las mismas con respuesta pagada, 1.983 millones de periódicos, 1.023 millones de impresos, 64 millones de muestras y 98 millones de paquetes de pequeño volumen.

Los giros postales han importado 6.045 millones de francos.

Del número de cartas que próxima mente se distribuyen anualmente, corresponde 3.418 millones á Europa, 1.242 á América, 175 á Asia, 36 á la Australia y 11 al Africa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Viernes Santo.

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.

PROYECTO DE ASOCIACION PARA ENTIERRO CIVILES.

Hallándose en estudio las bases de esta Asociación, SE RECIBEN ADHESIONES CON CARÁCTER PREVENTIVO POR D. MIGUEL VIVES Y VIVES DE TARRASA.

Oportunamente se participará á los adictos el resultado de las propagandas, y se plantearán las condiciones de la Asociación para ser discutidas ampliamente. Los DONATIVOS SERÁN VOLUNTARIOS cuando ocurra una defunción; y se aplicarán, bien al socorro de la familia del difunto si lo necesita, bien en limosnas para los pobres, ó en propagandas morales destinadas á enaltecer las virtudes del finado, ó que hagan relación con la libertad de conciencia, el enterramiento civil ó la difusión de la RELIGION LAICA-CRISTIANA Ó UNIVERSAL, etc. etc. Los gastos que haga la Asociación serán independientes de la voluntad testamentaria de los finados.

Se recibirán con gusto cuantas observaciones se dignen hacernos los libre-pensadores; y solo emitimos como avance nuestra opinión individual, que será modificada por el voto colectivo.

CAFÉ SUÍZO.

En este acreditado establecimiento habrá helados el domingo y lunes de Pascua desde las once de la mañana en adelante.

QUESOS FRESCOS

DE GRUYER Y BOLA

Se acaban de recibir en la confitería de Serrano.

COSO BAJO,—9,—HUESCA.

APRENDIZ

En la cerería y confitería de J. Manuel Lasala, Ramiro el Monge, (antes Correría) se necesita uno, con principios y persona que le abone.

VENTA

de un traje de soldado romano, para niño que podrá usarse en la procesion de Viernes Santo. Darán razon en la calle de San Victorian n.º 5.